

RIO GALLEGOS, 12 ABR. 2002

**VISTO :**

La Nota Nº 0149/02 emitida por la Jefatura de Administración de la Unidad

Académica; y

**CONSIDERANDO :**

Que mediante la cual solicita asignación, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, a favor del Agente Mario Aguilar en la suma de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) destinados a los gastos que demande el traslado de los alumnos de la Cátedra Manejo de Agua, a cargo del Docente Pedro Tiberi, a realizarse en el área de la Estancia María Inés, el día 11 de abril del cte. año, correspondiéndole también la asignación de PESOS SESENTA Y CUATRO (\$ 64,00) en concepto de viáticos, lo que hace la suma Total de PESOS CIENTO CATORCE (\$ 114,00);

Que la Jefatura de Administración solicita la aprobación de la asignación respectiva, con afectación del gasto a la Fuente de Financiamiento 1:1 – TESORO NACIONAL;

Que nada obsta para acceder a lo solicitado;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:**

**ARTICULO 1º .- CONSIDERAR** en comisión de servicios y **ASIGNAR** al Agente Mario Aguilar la suma de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00), con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, como así también la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO (\$ 64,00), según los conceptos vertidos en los considerandos de la presente.-

**ARTICULO 2º . -AFECTAR** el gasto de la presente a la Fuente de Financiamiento 1:1 – TESORO NACIONAL - Finalidad 3 - Función 4 – Programa 16 - Unidad Académica Río Gallegos —Actividad 2: ADMINISTRACION Y APOYO - Inciso 3: SERVICIOS NO PERSONALES:

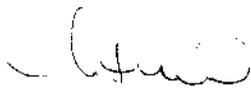
3.7.2.-VIATICOS.....\$ 64,00

3.9.9.-OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE.....\$ 50,00.-

PRESUPUESTO 2002 – PRORROGA 2001.

**ARTICULO 3º - TOME RAZON**, Jefatura de Administración - Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido **ARCHIVASE**.-



  
POR DORA LÓPEZ  
Decana  
UNIDAD ACADÉMICA

182

DISPOSICION Nº